



En cumplimiento de los **LINEAMIENTOS PARA REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, del Acuerdo SCG/2021** y de nuestro Comité de Ética, Integridad Y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado De Yucatán, a lo que se desarrollará de la siguiente manera:

En cumplimiento de la primera sesión el C.P. Omar Alejandro May Sauri Presidente de este Comité, dio a conocer que se hizo modificación respecto al presentado en la invitación, esto con el fin de que durante la primera sesión se informe sobre la actualización de los miembros del comité, ya que, de acuerdo a la modificación a los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal será incorporado el titular de la Unidad de Igualdad de Género de cada institución como miembro permanente, cumpliendo con la nueva normatividad presentó a la Lic. Nicté Há Ake Montiel titular de la Unidad de Igualdad de Género del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, quién a partir de este ejercicio 2022 será integrante permanente de este Comité, así mismo se presentó el programa anual de trabajo que se aprobó por unanimidad de votos, donde llevaríamos acabo la siguientes actividades:

- Difundir el Código de Ética y Conducta entre el personal del INDEMAYA
- Promover entre el personal del INDEMAYA el cumplimiento del Código de Ética
- Difundir los métodos de presentación de quejas ante el Comité por violaciones al Código de Ética
- Difundir los métodos de presentación de quejas ante el Comité por violaciones al Código de Ética

[Handwritten signature]



Así mismo durante la SEGUNDA SESION se llevó acabo el listado y recordatorio de las actividades que como instituto deberíamos seguir, ya que con base a nuestro plan anual de trabajo teníamos que cumplir con las actividades antes mencionadas y hasta este momento ya Habiamos cumplido con el 50 % de nuestras actividades donde desde el término de la primera sesión fuimos trabajando con difundir y proporcionar por vía correo institucional a cada uno de los trabajadores del instituto para poder llevar acabo nuestro plan de trabajo. Así mismo en la TERCERA SESION se consultó si alguien tenia algún asunto que tratar en Asuntos Generales, manifestando la Licenciada Juanita del Carmen López Alcocer, que ya se cuenta con un buzón de quejas y sugerencia de este comité ubicado en las instalaciones del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán. En uso de la palabra el Contador Carlos Armando Jiménez Pantoja, menciona que el buzón de quejas y sugerencia de este comité, manifiesta que se ubique físicamente en un lugar fuera de la visión de las cámaras de vigilancia de las instalaciones, para darle toda la libertad y discreción a las quejas y sugerencias hechas por los trabajadores del instituto. Asimismo la Licenciada Nicté Há Ake Montiel Titular de la Unidad de Igualdad y Género, misma que manifiesta que del mes de Enero, del presente año, al día de hoy se implementaron 4 talleres por parte de la Secretaria de la Mujer, siendo los siguientes:

- A) Conceptos básicos de género
- B) El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia "Acciones del Servicio Público"
- C) Prevención del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Publica.
- D) Igualdad y perspectiva de género.

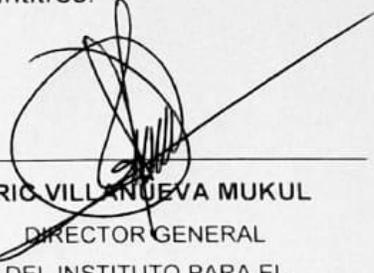
También manifiesta que este comité asistió a capacitación en Contraloría y Secretaria de las Mujeres el día 27 de septiembre de 2022 los temas que se trataron son: **LAS MODIFICACIONES DE LOS LINEAMIENTOS CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS TEMPORALES, EL SISTEMA ELECTRÓNICO Y CONCEPTOS RELATIVOS AL ACOSO Y**



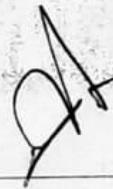
HOSTIGAMIENTO SEXUAL IMPARTIDO POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. En fecha 29 de Noviembre del presente año, se llevara a cabo la elección de los integrantes del presente comité, esto en base a los artículos 7,16,17,21 y 22bis del Acuerdo SCG 20/2021. Debido a la elección de nuevos integrantes del comité se llevó acabo en las instalaciones del Instituto para el desarrollo de la cultura maya donde hicimos Urnas, donde se elegian a los nuevos miembros, donde se cuidó siempre la seguridad de su voto, para hacer imparcial y poder conducirnos con ética en este proceso, una vez que se terminó este proceso, el presidente y la secretaria procedieron a contar los votos y levantar un acta donde se manifestaron a los nuevos miembros del comité que estarán participando en el periodo 2023- 2024, notificando de manera personal a los nuevos miembros así como la publicación de los resultados y presentación de los nuevos miembros. Una vez terminando esta sesión el comité ya contaba con el 80% de las actividades plasmadas en nuestro plan de trabajo ya que quedaban unos cursos pendientes para poder cumplir con el 100% de nuestras actividades. Así mismo en la CUARTA SESION el C.P. Omar Alejandro May Sauri Presidente de este Comité le cedió el uso de la palabra a la secretaria, Juanita Lopez que menciona que se ha recibido quejas y llevando el orden a nuestra competencias y ha sido manifestado en el buzón de quejas que ha sido colocado de manera visible a un lado de recepción lejos de cualquier tipo de cámara, para que se cuide la integridad del anonimato a las quejas, así como se preguntó , si algún miembro de este Comité ha recibido quejas por falta de integridad, a lo que todos manifestaron que no recibieron queja alguna, El Secretario Técnico manifiesta haber realizado el oficio correspondiente para la notificación al área donde corresponde, así como la creación de un registro de las quejas y sugerencias para poder llevar acabo de manera ordenada los oficios correspondientes así mismo se les manifiesta a los integrantes que en pasadas fechas el día 29 de Noviembre del presente año, se llevó a cabo la elección de los nuevos integrantes del presente comité, siendo debidamente notificados y publicados los resultados de los miembros que conformaran este comité en el periodo 2023- 2024.



Esto con fundamento a los artículos 7, 16, 17,21 y 22bis del Acuerdo SCG 20/2021, agradeció de manera general a los miembros que conformaron este comité en este periodo y por el profesionalismo desempeñado en este comité. Y para el término de esta sesión y en el reencuentro de las metas de nuestro plan anual de trabajo cumplimos con el 100% en las actividades mencionadas con anterioridad, dándoles de conocimiento a los miembros del comité. Quedando aprobado por unanimidad de votos, por lo que dio por agotado este punto declaró clausurados los trabajos de la presente sesión, en Mérida, Yucatán, a las trece horas con tres minutos, del día 20 del mes de enero del año dos mil veintitrés.



ERIC VILLANUEVA MUKUL
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DE LA CULTURA
MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN



OMAR ALEJANDRO MAY SAURI
PRESIDENTE

Subdirector de administración y finanzas
Del Instituto Para El Desarrollo De La
Cultura Maya Del Estado De Yucatán



JUANITA DEL CARMEN LÓPEZ ALCOCER
SECRETARIA TECNICA

Subdirectora de atención a migrantes
Del Instituto Para El Desarrollo De La
Cultura Maya Del Estado De Yucatán